



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 FEB. 2021 14:17:29

Entrada **86501**

Informe Ceuta_Costa

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 8 de febrero de
2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ceuta es una ciudad abierta al mar, sus gentes mantienen un vínculo estrecho que les permite disfrutar de sus actividades, unas actividades que la inexistencia de un acceso libre les impide llevarlas a cabo.

Un acceso que ahora solo es posible a través de una instalación privada cuyos precios son prohibitivos para muchos ceutíes o su capacidad imposibilita su uso.

Desde el grupo municipal Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta se han presentado varias propuestas para que el Ayuntamiento de Ceuta instalara uno de estos accesos libres, como existen en infinidad de municipios costeros de España.

Dado que la competencia de costas reside en la Delegación del Gobierno de España en Ceuta (artículo 11.3 del Real Decreto 1330/1997 de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y estructura de las Delegaciones de Gobierno) se solicitó a la misma la correspondiente autorización para la instalación de una rampa de varada desmontable para pequeñas embarcaciones en la playa de Recarga (Barriada de San Amaro) de la ciudad.

La contestación recibida el pasado 21 de enero por parte de la Delegación del Gobierno en Ceuta deniega la solicitud, basándose en “un informe de la Guardia Civil en el que se expone de forma clara que no se

considera oportuno la construcción de un nuevo acceso de embarcaciones debido a las connotaciones perjudiciales para la seguridad que podrían tener lugar, manifestando que la construcción de esta rampa podría dar lugar a que aumentaran las conductas ilícitas relacionadas con el tráfico de drogas y la inmigración irregular”

A pesar de todas las medidas de seguridad que el Ayuntamiento implementaba, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado parecen dudar de la honradez de la totalidad de los ceutíes, considerando que son unos presuntos delincuentes y, en vez de implementar un plan de control que impida los supuestos incrementos de los delitos, prefiere coartar el derecho de todo un pueblo al acceso libre al mar.

Por todo ello, presento las siguientes:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS:

¿Es conocedor el Gobierno del informe que trata como presuntos delincuentes a todos los ceutíes? ¿Comparte y suscribe el Gobierno el contenido de dicho informe?

¿Tiene pensado el Gobierno de España llevar a cabo algún proyecto para cumplir con el derecho de acceso libre al mar de la gente de Ceuta, tal como existe en la casi totalidad de municipios españoles?

*Documento
telemáticamente*

firmado

Joan Baldoví Roda

Diputado de Compromís